

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

Ordenación estructural

CONVENTO CARMELITA DE LA ENCARNACIÓN

SITUACIÓN: CALLE BALMES , 39	BIEN DE RELEVANCIA LOCAL (BRL)
BARRIO: 4- EL PILAR	
DISTRITO: 1- CIUTAT VELLA	
CÓDIGO: BRL 01.04.06	
CATEGORÍA: MONUMENTO DE INTERÉS LOCAL	

1. PARCELA:

REF. CATASTRAL VIGENTE:

Cartografía Catastral: YJ2752G
Manzana: 52273
Parcela: 01 y 02
CART. CATASTRAL: 401-21-I
IMPLANTACIÓN: ESQUINA
FORMA: REGULAR
SUPERFICIE: 4029,85 m2



Fotografía Aérea 2008

2. EDIFICACIÓN:

NÚMERO DE EDIFICIOS: Conjunto de edificaciones
NÚMERO DE PLANTAS: -
OCUPACIÓN: PARCIAL
CONSERVACIÓN: BUENO



Plano catastral 2009

3. CIRCUNSTANCIAS URBANÍSTICAS Y PATRIMONIALES VIGENTES:

PLANEAMIENTO VIGENTE: PGOU (BOE 14/01/1989)
MP PEPRI VELLUTERS
(BOP 19/08/98)
HOJA PLAN GENERAL: C-34
CLASE DE SUELO: SU
CALIFICACIÓN: CHP-141 Velluters
USO: Sistema Local Religioso Privado /
Residencial Plurifamiliar
PROTECCIÓN ANTERIOR: Jardín protegido (PJ). Catálogo
de especies arbóreas y jardines de
PGOU. Clave 24.
OTROS:

Web Dirección General de Patrimonio Cultural Valenciano :

www.cult.gva.es

CÓDIGO: 46.15.250-227

CATEGORÍA: Monumento de interés local

- Incluido en el entorno del Bien de Interés Cultural Conjunto Histórico de Valencia. (Área Central). Decreto 57/1993 (DOG 10/05/1993)

- Archivo Servicio Planeamiento Nº 1422



MP PEPRI Velluters



AJUNTAMENT DE VALENCIA

CONVENTO CARMELITA DE LA ENCARNACIÓN

4. DESCRIPCIÓN Y REFERENCIAS HISTÓRICAS:

Partes Integrantes: Parte del Convento de Clausura y Portada con escudo en C/ Balmes.

Entorno: Pertenece al conjunto del barrio de la seda. Se limita por Guillem de Castro, antiguo trazado de las murallas y lo que sería el centro del barrio de la seda propiamente dicho.

Descripción: Edificio en doble esquina. El conjunto está formado por una Iglesia, el Convento de Clausura propiamente dicho, patios, viviendas y almacenes.

El convento fue fundado en 1502 por D. Luis Mercader. Posteriormente D. Jofre de Borja, Obispo de Segorbe lo mejoró y agrando. En 1881, Antonio Ferrer Gómez se encargó de reparar y reformar la fachada. En el periodo 1936-39 se destruye totalmente, edificándose de nuevo después de la Guerra Civil, finalizándose en 1961.

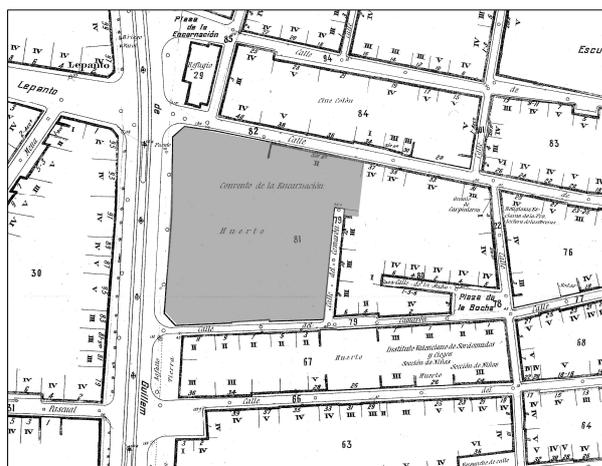
La fachada recayente a Guillem de Castro, presenta un enlucido liso, segmentado por pilastras e impostas, también lisos que forman un reticulado en el que se insertan los vanos, todos rectangulares. Los bajos se destinan a comerciales con accesos independientes y arcos de medio punto. La iglesia tiene fachada al exterior más diferenciada y con pequeño jardín en el acceso. La fachada a Balmes tiene menos interés aunque está el acceso al convento, donde se conserva el escudo original de los Borja.

La iglesia es de una nave con capillas laterales y cabecera poligonal cubierta con bóveda de medio cañón, y de arista la capilla mayor; carece de torre. La decoración interior es clasicista, muy reciente y todos los retablos e imágenes de la iglesia son actuales exceptuando uno de azulejos del siglo XVIII, de 2,75 por 1,75 metros, representando la Anunciación, en la capilla mayor. Un relieve pétreo del mismo tema, moderno, en la fachada.

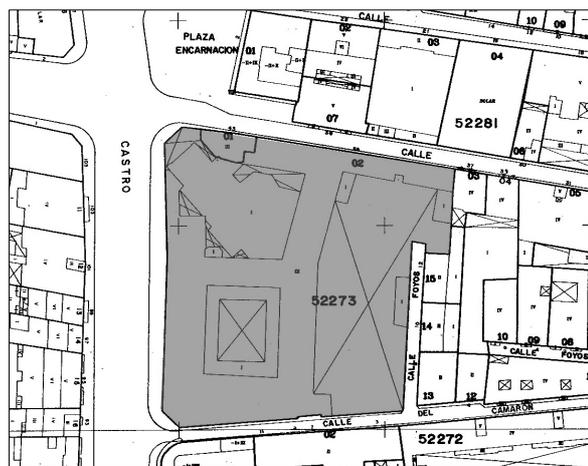
Conserva una talla de la Madre de Dios sedente, del siglo XIII llamada "La Moreneta", "la más antigua de las imágenes de la ciudad" según Tormo. Asimismo conserva en la primera capilla de la derecha, de Sta. Ana, una notable estatua sepulcral (deteriorada) y zócalo de azulejería. La imagen de Nuestra Señora del Carmen es obra del escultor Romero Tena, realizada en sustitución de la anterior, destruida en 1936.

(Basado en la ficha del Catálogo de patrimonio arquitectónico de la ciudad de Valencia. Excmo. Ayuntamiento de Valencia y en GARIN ORTIZ DE TARANCO, F. Catálogo Monumental de la ciudad de Valencia. Valencia, 1983)

Del edificio anterior a 1940 subsiste la portada con el escudo de los Borja (en C/ Balmes) y la crujía perpendicular a dicha portada (que se desarrolla norte-sur). Estos dos elementos son los únicos que merecen ser considerados como BRL. Ver "Plano geométrico de la Ciudad, 1892" Sección 14.



Cartográfico Municipal 1929-1945



Cartográfico C.G.C.C.T 1980



CONVENTO CARMELITA DE LA ENCARNACIÓN

5. REFERENCIAS TÉCNICAS:

AUTOR DEL PROYECTO:

Intervención reforma fachada: Antonio Ferre Gómez ,1881

FECHA DE CONSTRUCCION: 1502 (origen)

1939-61 (reconstrucción)

SISTEMA CONSTRUCTIVO:

Iglesia: muros de carga y cubierta inclinada de teja árabe; planta de una nave con capillas laterales y cabecera poligonal, cubierta con bóveda de medio cañón, y la capilla mayor con bóveda de arista.

Edificación Conventual: muros de carga y cubierta inclinada de teja árabe.



6. VALORES PATRIMONIALES:

Valoración urbanística:

- Valor ambiental
- Integración Urbana
- Carácter articulador
- Carácter estructural

Valoración arquitectónica:

- Adscripción tipológica
- Carácter modelo referencia
- Ref. cultural-arquitectónica

Valoración socio-cultural:

- Referencia histórica

Valoración Pormenorizada:

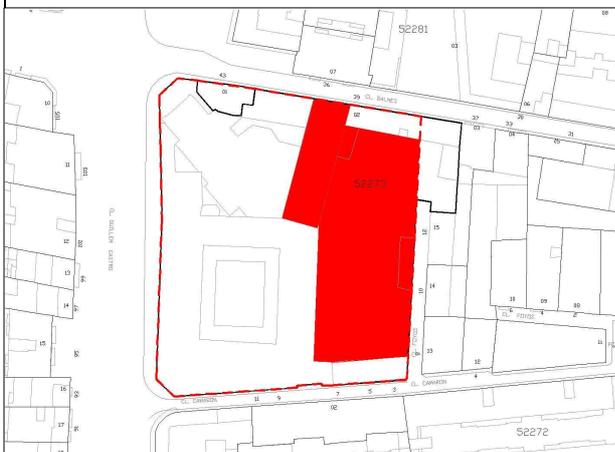
- Fachada principal
- Fachada trasera o lateral
- Cubierta
- Estructura espacial interna
- Portada



CONVENTO CARMELITA DE LA ENCARNACIÓN

7. ENTORNO DE PROTECCION:

Delimitación del entorno afectado:



Descripción de la línea delimitadora:

Por estar incluido en el entorno del Conjunto Histórico de Valencia (Decreto 57/1993), se considera como entorno de protección exclusivamente, la parcela catastral en la que se ubica el BRL.

Entorno de protección. Identificación de los elementos protegidos

8. RÉGIMEN DE INTERVENCIÓN:

- Conservación
- Restauración
- Eliminación de elementos impropios
- Reposición de elementos primitivos
- Reforma y redistribución interior

Condiciones:

Se han detectado los siguientes elementos impropios: alumbrado público e instalaciones en fachadas de edificaciones protegidas, instalaciones de telecomunicaciones sobre las cubiertas visibles desde la vía pública, rótulos de comerciales en C/ Guillem de Castro, fachada trasera recayente a Calle Foyos, existencia de carpinterías metálicas, celosía en esquina de la C/ Camarón con la C/ Foyos sobre el cerramiento existente.

La calificación de BRL se restringe a la portada del Convento de la C/ Balmes y al cuerpo edificatorio perpendicular a la C/ Balmes, que se relaciona con dicha portada. Para estos elementos se define el grado de protección en el esquema gráfico. El resto de elementos que forman parte de la parcela catastral deberán incluirse en el Catálogo de Bienes y Espacios protegidos con nivel de protección parcial.

En el entorno de protección las áreas no construidas incluidas en la parcela permanecerán como espacio libre.

9. NORMATIVA DE APLICACIÓN:

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- BENITO GOERLICH, D. La arquitectura del eclecticismo en Valencia, Valencia, 1983. Pág. 340.
- CRUILLES, M. Guía Urbana de Valencia. Valencia, 1876. Pág. 349-350.
- GARIN ORTIZ DE TARANCO, F. Catálogo Monumental de la ciudad de Valencia. Valencia, 1983. Pág. 288.
- LLOMBART, C. Valencia antigua y moderna. Valencia, 1887. Pág. 616.
- MARTINEZ ALOY, J. Geografía general del Reino de Valencia. Provincia de Valencia. Barcelona. Pág. 813-814.

11. OBSERVACIONES:

